

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2017-CMLV

La Victoria, 20 de enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

2017, adopto el siguiente acuerdo:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 18 de enero de

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2014-CMLV de fecha 24.OCT.2014 se acordó autorizar la oportuna entrega al Alcalde, Regidores y funcionarios de las copias fedatadas que soliciten de la Municipalidad Distrital de La Victoria, respecto a los diferentes actos relacionados con su gestión. Para tal efecto, los solicitantes podrán proporcionar el papel necesario o proceder conforme a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2014-CMLV, a fin de facilitar la entrega de las copias de los documentos que solicite el alcalde, regidores y funcionarios que lo requieran;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2014-CMLV de fecha 24.OCT.2014, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Alm. Arsenio Lozano Centurión
ALCALDE

